



PERÚ

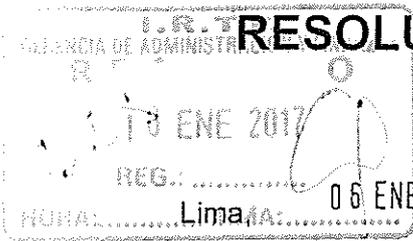
Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 001 -2017-IRTP



[Handwritten signature]

VISTOS: el Proveído N° 082 de la Gerencia de Administración y Finanzas, el Informe N° 002-2017-GAF.2/IRTP de la Oficina de Logística mediante el cual se eleva para su aprobación el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, elaborado para el ejercicio presupuestal 2017; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Ley N° 30225, en adelante la Ley, dispone que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras, cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de su fuente de financiamiento;

Que, asimismo el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, en adelante el Reglamento, dispone que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, el mismo que deberá ser publicado en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 130-2016-IRTP de fecha 19 de diciembre de 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, correspondiente al año fiscal 2017;

Que, mediante el documento del visto la Oficina de Logística manifiesta que ha elaborado el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, correspondiente al año fiscal 2017, de acuerdo a las necesidades definidas por las diferentes áreas usuarias de la Entidad y a la disponibilidad presupuestal otorgada por la Oficina de Finanzas mediante Memorando N° 002-2017-GAF.4/IRTP;

Que, según lo dispuesto en el numeral 7.1 De la Planificación y Formulación del Plan Anual de Contrataciones del punto VII. Disposiciones Específicas de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD sobre el Plan Anual de Contrataciones, aprobada por Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE, el órgano encargado de las contrataciones una vez aprobado el PIA en coordinación con el área usuaria, debe ajustar el proyecto de PAC, sujetándolo a los montos de los créditos presupuestarios aprobados, y determinar los procedimientos de selección a ejecutar con cargo a los recursos asignados, según la prioridad de las metas presupuestarias, en coordinación con la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces;



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

Que, el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú para el año fiscal 2017, ha sido formulado en función a la asignación presupuestal institucional para el referido ejercicio fiscal, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 130-2016-IRTP;

Que, conforme a lo expuesto y con la finalidad de ejecutar los procedimientos de selección programados para el ejercicio fiscal 2017, corresponde aprobarse el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú para el ejercicio fiscal 2017;

Con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Oficina General de Asesoría Legal; y de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento, y en uso de las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 056-2001-ED;

SE RESUELVE:

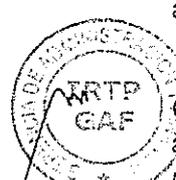
Artículo 1°.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, correspondiente al ejercicio presupuestal 2017, el mismo que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Oficina de Logística, efectúe la publicación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, correspondiente al ejercicio presupuestal 2017, y el presente documento de aprobación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo 3°.- Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Oficina de Logística, ponga el Plan Anual de Contrataciones del IRTP, correspondiente al año fiscal 2017, a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo, a costo de reproducción, en su local sito en la Av. Paseo de la República N° 1110, Tercer Piso, distrito de Cercado de Lima.

Artículo 4°.- Disponer que la Oficina de Informática y Estadística, en coordinación con la Oficina de Logística, efectúe la publicación de la presente Resolución y del Plan Anual de Contrataciones del IRTP, correspondiente al año fiscal 2017, en el portal institucional de la Entidad www.irtp.com.pe.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.



00191

105

Comunicante y

sucesor patrimonios

10 ENF. 1017

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ - IRTP

[Signature]

Sr. FELIPE V. BERNINZON VALLARINO
Gerente General

[Signature]

024

411241



AL NOMBRE DE LA ENTIDAD:

GOBIERNO NACIONAL DE EMERGENCIAS Y DEFENSA

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

CI INICIAL:

0000

DI UNIDAD EJECUTORA:

013

BI AÑO:

2017

FJ PLIEGO:

0000

BI RUC:

00000000

N. REF.	ITEM UNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA COORDINATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANIL. CCIDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CONDICION DE SUBASTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAE POR LAS FUENTES ARMADAS															
																	DEPA	PROV	EXST																					
1	1-SI	0- Por la Entidad		3- Por acuerdo marco	104- Compras por catálogo (Comando Marco)	2- SERVICIOS	-	0- PD		SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PASAJES AEREOS	921215020022525	35 - Servicio	1.00	1- Nuevos Soles		300.000.00	15	01	01	00	1 - Enero	351 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI															
2	1-SI	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	-	0- PD		SERVICIO DE TRASLADO DE CARGA AEREA	7810150100227498	35 - Servicio	1.00	1- Nuevos Soles		60.000.00	15	01	01	00	1 - Enero	361 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI															
3	1-SI	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	-	0- PD		SERVICIO DE PASADIA PARA REVA UNOS DESEMPLEADO PATRIOTAS DEL PUE	801316200202766	38 - Servicio	1.00	1- Nuevos Soles		50.000.00	15	01	01	09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI															
4	1-SI	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	75 - Concurso Publico	2- SERVICIOS	-	0- PD		SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TACHOS VEHICULARES	7818150700094459	35 - Servicio	1.00	1- Nuevos Soles		602.000.00	15	01	01	09	2 - Febrero	351 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI															
5	1-SI	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	-	0- PD		SERVICIO DE SUSCRIPCION ANUAL PARA DESGASTO Y USO DE LA LEONERIA MARISCA	7812160100235423	35 - Servicio	1.00	1- Nuevos Soles		44.000.00	15	01	01	09	3 - Marzo	351 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI															
6	1-SI	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	75 - Concurso Publico	2- SERVICIOS	-	0- PD		SERVICIO DE INGRESO, TRANSACCION DE DATOS E INTERACTIVA	8312170200232287	35 - Servicio	1.00	1- Nuevos Soles		1.798.300.00	15	01	01	00	4 - Abril	351 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI															
7	1-SI	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	75 - Concurso Publico	2- SERVICIOS	-	0- PD		SERVICIO DE MEDICION DE ALIENADA DE LOS MEDIOS TELEVISIVOS	8014150200228509	35 - Servicio	1.00	1- Nuevos Soles		437.000.00	15	01	01	09	12 - Diciembre	351 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI															
TOTAL																3	15	01	01	09																				



Milla G

629

6/11/2017

Resol. 664-001-2017

I.R.T.P.
OFICINA DE LOGÍSTICA
RECIBIDO
11 ENE 2017
REG.:
HORA: 11:30 FIRMA: *vj*

LOG. N°
PASE A: *R. Polomina*
PARA: *conocimiento*
FECHA: 12 ENE. 2017

